INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Félix Pérez Cardozo, 01 de agosto de 2016

Señor:
Intendente Municipal
Carlos Adolfo Román Fernández
E. S. D.

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas de la Contratación Directa N° 23/2016 denominada **"**ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, ID 315609".

El Comité de Evaluación lo integran las siguientes personas: El **Señor Virgilio Ojeda Sosa,** Responsable de la UOC, y la **Señora Fátima Josefina Báez Fernández,** Secretaria General.

1. Ofertas recepcionadas: en la hora y fecha establecidas, se presentó la siguiente empresa:

N°	Oferente	RUC	Monto Ofertado
1	NEUMATEC S.A.	**80015437-1**	**23.800.000**

Observaciones:
La apertura de sobres se ha realizado acogiéndose a lo estipulado en la Resolución DNCP N° 522/2015 que dispone "De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas vencido el plazo para la presentación de ofertas, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieran presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación..."

2-Evaluación del cumplimiento de documentos de carácter sustancial

Criterio	NEUMATEC S.A.
Formulario de Oferta debidamente completado y firmado	Cumple
Declaración Jurada de mantenimiento de la oferta	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la oferta	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40	Cumple

El oferente ha cumplido con la provisión de documentaciones de carácter sustancial

3- Cuadro comparativo de precios

VER DOCUMENTO ADJUNTO

Análisis de precios:

Cabe destacar que existe gran diversidad de marcas y precios de neumáticos para maquinarias en el mercado, en algunos casos el precio de una marca de otra difiere casi el doble, lo cual hace muy difícil establecer un precio de referencia preciso para este tipo de bien. Por esta razón el comité determina que es innecesario solicitar al único oferente detalles del precio ofertado en el Item 2 de la Planilla de precios "Neumático 21L-24, 12 o más tela" aún si sobrepasa el 20% del precio de referencia, además en su conjunto el precio total está por debajo del precio total referencial.

Aplicación del Margen de Preferencia para productos nacionales No aplica, un solo oferente y todos los bienes ofertados son de producción extranjera

Fátima Josefina Báez F.
Secretaria General
Municipalidad de Félix P. Cardozo

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo
Intendencia

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8

4- Verificación del cumplimiento de capacidad legal, técnica y de experiencia.

Requisito	NEUMATEC S.A.
1). Capacidad Legal	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	Cumple
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple
Fotocopia de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
2). Capacidad técnica	
La actividad comercial o industrial del oferente tiene que estar vinculada con producción o comercialización de bienes o servicios a contratar en el presente llamado	Cumple

5- Recomendación de adjudicación:

Este Comité de Evaluación, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/03, el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y lo estipulado en la carta de invitación, recomienda **ADJUDICAR** el presente llamado a Contratación Directa N° 23/2016 para la "Adquisición de Neumáticos", **a la empresa NEUMATEC S.A.**, con RUC 80015437-1, por el total de la oferta, cuyo monto asciende a Gs. 23.800.000. (Guaraníes, veinte y tres millones ochocientos mil). Por cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y de experiencia exigidas.

Es nuestro informe

Señora Fátima Josefina Báez

Fátima Josefina Báez F.
Secretaria General
Municipalidad de Félix P. Cardozo

Municipalidad de Félix Pérez Cardozo · Intendencia ·

Señor Virgilio Ojeda Sosa

Lic. Virgilio Ojeda Sosa
Ruc.: 4031573 - 8